



CI726/2011

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LA CLASIFICACIÓN REALIZADA POR LOS ÓRGANOS RESPONSABLES EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FORMULADA POR EL C. RAYMUNDO MUÑOZ LEYVA.

A n t e c e d e n t e s

- I. En fecha 08 de abril de 2011, el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el sistema electrónico de solicitudes de acceso a la información, denominado INFOMEX-IFE, realizó una solicitud a la cual se le asignó el número de folio **UE/11/01451** misma que se cita a continuación:

"Solicitud de información de tipo electoral correspondiente al **Instituto Federal Electoral (IFE)** en su Dirección del **Registro Federal de Electores (RFE)** y a sus departamentos de **cartografía y padrón electoral**.

1.	catálogo de secciones electorales y su tipo (urbano, rural y mixto) correspondientes a cada municipio y distrito electoral federal de cada una de las 31 entidades federativas y el distrito federal.
2.	catálogo de municipios correspondiente a cada una de las entidades.
3.	catálogo de distritos electorales federales correspondiente a cada una de las entidades, con su identificación correspondiente y descripción de cada distrito electoral. (Nota: describir que es la complejidad etc.)
4.	catálogo de localidades correspondientes a cada una de las entidades
5.	catálogo de manzanas correspondiente a cada una de las entidades.
6.	estadístico del padrón y lista nominal a partir del 1ro de enero de 1991 hasta la fecha con una periodicidad de cada tres meses a nivel sección electoral de las 31 entidades federativas y el distrito federal.
7.	encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha.
8.	cartografía electoral de las 31 entidades federativas y el distrito federal en formato geomedía. Descripción de las tablas y campos que contiene.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

9.	secciones electorales de las 31 entidades federativas y el distrito federal donde hayan tenido reseccionamiento desde el año de 1991 hasta la fecha y que secciones se crearon.
10.	plano por sección individual de las 31 entidades federativas y el distrito federal en formato geomedía.
11.	catálogo de información neoelectoral (EDMSLM) de las 31 entidades federativas y el distrito federal.
12.	condensado de información geoelectoral Básica.
13.	candidatos registrados por partido político en los procesos electorales federales a presidente de la república, senadores (MR y Recursos Públicos), diputados federales (MR y RP) de las 31 entidades federativas y el distrito federal desde el año de 1991 hasta la fecha.
14.	concentrado de distritos federales ganados por partido político de las 31 entidades federativas y el distrito federal desde el año de 1991 hasta la fecha.
15.	prontuarios de las elecciones federales desde 1991 a la fecha.

Se les solicita en formato Excel o DBF o MDB o TXT (con encabezados) para cada una de las tablas.

Agradezco de antemano la atención a la presente, quedo a sus órdenes." (SIC)

- II. En esa misma fecha, la Unidad de Enlace turnó la solicitud formulada por el C. Raymundo Muñoz Leyva mediante el sistema INFOMEX-IFE, a los siguientes órganos del Instituto para su atención:

Dirección del Secretariado
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- III. El 11 de abril de 2011, la Unidad de Enlace turnó la solicitud formulada por el C. Raymundo Muñoz Leyva mediante el sistema INFOMEX-IFE, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para su atención.
- IV. En la misma fecha, la referida Unidad de Enlace turnó la solicitud con folio UE/11/01451, a las Juntas Locales Ejecutivas de las entidades federativas



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

que a continuación se detallan, para la atención del punto 7 de la solicitud de marras:

1	Aguascalientes
2	Baja California
3	Baja California Sur
4	Campeche
5	Coahuila
6	Colima
7	Chiapas
8	Chihuahua
9	Distrito Federal
10	Durango
11	Guanajuato
12	Guerrero
13	Hidalgo
14	Jalisco
15	Estado de México
16	Michoacán
17	Morelos
18	Nayarit
19	Nuevo León
20	Oaxaca
21	Puebla
22	Querétaro
23	Quintana Roo
24	San Luis Potosí
25	Sinaloa
26	Sonora
27	Tabasco
28	Tamaulipas
29	Tlaxcala
30	Veracruz
31	Yucatán
32	Zacatecas

- V. En fecha 13 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes dio respuesta a la solicitud de información UE/11/01451 mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“SE ANEXA LA INFORMACIÓN SOLICITADA ALUSIVA AL PUNTO 7, Y CONSISTENTE EN LOS ENCARTES DE LOS AÑOS DE 2006 Y 2009, YA QUE LA ANTERIOR POR SER ANTERIOR AL AÑO DE 2003, NO SE CUENTA CON LA MISMA FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 24 NUM 2 FRAC 6 DEK REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA SE ENVIA EN FORMATO DBF Y COMPRIMIDO EN ZIP” **(Sic)**

- VI. En la misma fecha la Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala remitió su respuesta a través del Sistema INFOMEX-IFE y el oficio V.E.J.L. TLX.VS/746/2011, informando lo siguiente:

“Por medio del presente, informo a usted que se dio cumplimiento a la solicitud No. UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leiva, turnada el día 11 del presente, enviando al Lic. Israel Zúñiga Lozano, vía electrónica, la información solicitada.” **(Sic)**

- VII. El día 14 de abril de 2011, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores formuló respuesta al folio UE/11/01451 a través del oficio STN/T/489/2011, informando en lo conducente lo siguiente:

“De la solicitud de información **UE/11/01451**, realizada por Raymundo Muñoz Leyva, se advierte que requiere que le sea proporcionado el encarte Nacional de las elecciones Federales, candidatos registrados por partido político en los procesos electorales Federales a nivel Nacional, concentrado de distritos Federales ganados por partido político y los prontuarios de las elecciones Federales del año 1991 a la fecha.

Al respecto, le manifiesto que, de conformidad con el artículo 24, párrafo 2, numeral IV, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública la información que se solicita, no obra en poder de esta Dirección Ejecutiva.

No obstante a lo anterior, le será remitido al requiriente la cartografía electoral a nivel Nacional así como los estadísticos requeridos.” **(Sic)**

Derivado del contenido del oficio señalado, con fecha 27 de abril de 2011 se recibió el oficio STN/T/537/2011, cuyo contenido es del tenor siguiente:

“Por instrucciones del Dr. Eduardo Rojas vega, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y en atención a la Solicitud de Información realizada a través del IFESAI, con número de folio **UE/11/01451**, mediante la cual fue solicitado el Catálogo de Secciones Electorales y su tipo (urbano, rural y mixto), por municipio y distrito electoral federal, Catálogo de Municipios, Catálogo de Distritos Electorales Federales, con su identificación correspondiente y descripción de cada distrito federal describiendo que es la complejidad, etc., Catálogo de Localidades, Catálogo de Manzanas, Cartografía Electoral en formato Geomedia, describiendo las tablas y campos que contiene, Seccionamiento Electoral, señalando donde haya habido Reseccionamiento del año 1991 a la fecha y que secciones fueron creadas, el Plano por Sección Individual en formato Geomedia, Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM), Condensado de Información Geoelectoral Básica, correspondientes a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, desglosado por entidad, así como el estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores a partir del 1ro de enero de 1991 a la fecha actual con



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

periodicidad de cada tres meses a nivel Sección Electoral correspondientes a las 31 entidades Federativas y el Distrito Federal, me permito informarle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 30, párrafos 1 y 2, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, adjunto al presente, me permito remitir a usted, 17 discos compactos CD-R que contienen la Cartografía Digital de Aguascalientes a Zacatecas, en forma MDB Geomedia, Clasificación de Información Cartográfica y el Listado de Zonas UTM para la República Mexicana, en formato PDF, con fecha de corte al 16 de marzo de 2011, los Planos por Sección Individual urbanos, rurales y mixtos (PSIU, PSIR, PSIM), en formato PDF con fecha de corte al 08 de septiembre de 2010, Condensado de Información Geoelectoral Básica, en formato PDF, Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM), Catálogo de Manzanas (AC-01R), en formato MDB, Catálogo de Secciones por Tipo (AC-05R), Catálogo General de Localidades (AC-10R), Catálogo en Municipios, Catálogo de Distritos y Secciones nuevas, Programa de Reseccionamiento 1991-2010, en formatos MDB y XLS, con fecha de corte al 15 de diciembre de 2010.

Cabe mencionar que, respecto a la información estadística solicitada, adjunto al presente, me permito remitir a usted, un disco DVD que contiene los datos requeridos, por sección del 1ro de enero de 1991 a la fecha actual, con periodicidad trimestral, a nivel Nacional, en formato MS-EXCEL.

No omito mencionar que, agradeceré informe al requirente que deberá proporcionar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores 17 discos compactos CD-R así como un disco DVD a manera de reposición.”(Sic)

VIII. En fecha 15 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal emitió respuesta a la solicitud de información promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva a través del Sistema INFOMEX-IFE y por oficio JLE-DF/0171/2011, informando lo siguiente:

“En atención a la solicitud IFOMEX identificada con el número de folio UE/11/01451 y dentro de las atribuciones de esta Junta Local Ejecutiva, se ha procedido a dar trámite a la solicitud, por lo que hace al numeral 7 de la misma. En este sentido, hago de su conocimiento que los ejemplares de los encartes de 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, están impresos en hojas con dimensiones de 57 ½ centímetros de ancho por 33 centímetros de largo, lo que no permite su escaneo o digitalización, pues no contamos con el equipo apropiado para ello.

Cabe señalar que, respecto al encarte de 1991, se hizo una revisión exhaustiva en los archivos de esta Junta Local Ejecutiva, sin que lo hayamos encontrado; por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, numeral 2, fracción IV, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara inexistente.

De igual manera, el tamaño de los documentos y la letra tan pequeña con la descripción de la ubicación de las casillas, impide su fotocopiado en reducción, pues de hacerlo resultarían copias con nula visibilidad de la información.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En razón de lo anterior, la documentación señalada queda a disposición del C. Raymundo Muñoz Leyva en las oficinas de la Vocalía del Secretariado de la Junta Local Ejecutiva, sita en Tejocotes # 164-6° piso, colonia del Valle Tlacoquemecatl, delegación Benito Juárez, en un horario de lunes a viernes, de las 09:00 a las 16:00 horas, teléfonos 54-88-15-21 ó 54-88-15-22." (Sic)

- IX. En la misma fecha, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche respondió la solicitud UE/11/01451, a través del Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

"CON FUNDAMENTO EN EL ART. 24 PÁRRAFO 2 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IFE, Y CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ENCARTES NACIONAL DE LAS ELECCIONES DE 1991 A LA FECHA. ME PERMITO ENVIAR EN ARCHIVO ADJUNTO, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS DISTRITOS 01 Y 02 DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, TODA VEZ QUE NO ES UNA INFORMACION QUE SE DEBA GUARDAR, Y SE DESTRUYE CON LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, NO OMITO SEÑALAR QUE ESTA INF. SE CONCENTRA DE IGUAL MANERA EN LA DIRECC. DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL." (Sic)

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
S/N	JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01
<p>"En atención a su correo electrónico de fecha martes 12 de abril del presente año, por medio del cual solicita se envíen los encartes correspondientes a este Distrito Electoral Federal 01 en Campeche para atender la solicitud IFESAI, UE/11/01451, por instrucciones del Lic. Daniel Enrique Ehuán Martínez, anexo al presente envío a usted en archivos digitales los encartes correspondientes a las Elecciones de los años 1994, 1997, 2000, 2006 y 2009.</p> <p>No omito manifestarle que durante las elecciones celebradas en 1994 este Distrito era denominado Segundo." (Sic)</p>	
Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
S/N	JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 02



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

"EN ATENCIÓN A SU CORREO ELECTRONICO, CON RELACION A LA SOLICITUD DEL IFESAI NUMERO UE/11/01451, ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 2 FRACCION 6 DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DICHA INFORMACION ES INEXISTENTE EN NUESTROS ARCHIVOS, TODA VEZ QUE ESTA, A LA CONCLUSION DE CADA PROCESO ELECTORAL SE CONCENTRA PARA SUS TRASLADOS Y DESTRUCCION FINAL, EN ATENCION A LA NORMATIVIDAD EXPRESA EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO A LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL.

NO SE OMITE SEÑALAR TODA ESTA INFORMACIÓN SE CONCENTRA DE IGUAL MANERA EN LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

ASI COMO TAMBIEN PUEDE SER CONSULTA EN FORMA GENERAL EN EL PORTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL:

<http://www.ife.org.mx>" (Sic)

- X. El mismo 15 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León dio respuesta a la solicitud de información UE/11/01451 promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

"Por este conducto me permito informarle que no se cuenta con los encartes de 1991, 1994, 1997 y 2000.

Por otro lado, anexo en formato txt los encartes de 2003, 2006 y 2009 correspondientes al estado de Nuevo León." (Sic)

- XI. El 17 de abril de 2001, se recibió la respuesta emitida por la Junta Local Ejecutiva en estado de Sinaloa a través del Sistema INFOMEX-IFE, informando al efecto lo siguiente:

"EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN UE/11/01451, AL RESPECTO EL VOCAL DE OE DE LA JLE EN SINALOA, ENVÍA LA SIGUIENTE RESPUESTA: ME PERMITO INFORMARLE QUE DE LA REVISIÓN HECHA A LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA VOCALÍA A MI CARGO, NO SE ENCONTRÓ LOS IMPRESOS, NI EN MEDIOS MAGNÉTICOS LOS ENCARTES QUE CONTIENEN LA INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE CASILLAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES 1991, 1994, 1997, 2000 Y 2003. POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ESTA ES INEXISTENTE.

EN LO QUE CORRESPONDE A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES 2006 Y 2009, SE DISPONEN DE LOS ENCARTES EN MEDIO MAGNÉTICO (CD)" (Sic)



- XII. En fecha 18 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva de Puebla dio contestación a la solicitud de información UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio VSL/275/2011, informando al efecto lo siguiente:

“En atención a la solicitud realizada UE/11/01451, mediante el Sistema INFOMEX, por parte del C. Raymundo Muñoz Leyva, con fecha de asignación a esta Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Puebla el 11 de abril 2011, y a fin de estar en tiempo y forma de atender dicha petición por parte de esta Vocalía del Secretario, anexo al presente remito a usted la información correspondiente a dicha solicitud. Lo anterior para los trámites a que haya lugar.”(Sic)

Oficio	Órgano Delegacional
VRFE/2153/2011	Vocalía del Registro Federal de Electores
<p>“En relación a su oficio número VSL/263/2011, mediante el cual solicita se remite la información relacionada en los puntos 1 al 12 de la solicitud del ciudadano Raymundo Muñoz Leyva, me permito informarle lo siguiente:</p> <p>Como es de su conocimiento, el artículo 128, párrafo 1, inciso d) y j) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que es atribución de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras, formar el Padrón Electoral y mantener actualizada la cartografía electoral del país, clasificada por, distrito electoral federal, municipio y sección electoral.</p> <p>En relación a lo anterior, cabe mencionar que la solicitud formulada por el ciudadano Raymundo Muñoz Leyva, en los puntos del 1 al 12, exceptuando el número 7, corresponde al ámbito nacional, y en ese sentido, dicha información se encuentra dentro del ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, razón por la cual la Vocalía del Registro Federal a mi cargo se encuentra imposibilitada para satisfacer favorablemente su solicitud.”(Sic)</p>	

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
VOEL/039/2011	Vocalía de Organización Electoral
<p>“En cumplimiento a su oficio número VSL/264/2011, de fecha 12 de abril de 2011, me permito enviarle por correo electrónico institucional y en un CD los encartes de las juntas distritales ejecutivas de los Procesos Electorales Federales de 2000, 2003, 2006 y 2009.</p> <p>Por lo que corresponde, a los encartes de los Procesos Electorales Federales de 1991, 1994 y 1997, no se cuenta con la información en medios magnéticos.” (Sic)</p>	



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

XIII. En la misma fecha, se recibió respuesta de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua a través el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio JLE/211/2011, informando en lo conducente lo siguiente:

“...Al respecto, me permito comunicarle que al momento no se ha obtenido la respuesta de la 04 Junta Distrital Ejecutiva (según distritación 1996-2005 y 2005-2011 y que en la distritación 1991-1996 coordinaba las actividades del Distrito VIII). En cuanto al resto de las Juntas Ejecutivas de la entidad, se comunica la **declaratoria de la inexistencia de una parte de la información solicitada**, conforme a los fundamentos y motivos que han expresado los Vocales de tales Juntas mediante oficios, de los cuales se adjunta copia, en cuanto a las siguientes elecciones federales y correspondiendo a los siguientes Distritos Electorales Federales:

A) Distritación Electoral 1991-1996.

- a. Elección Federal 1991: Se declara la inexistencia total de los encartes que correspondían a los Distritos I, II, III, IV, V, VI y X. Se declara la inexistencia parcial del encarte que correspondía al Distrito VII, ya que falta una parte de los municipios que comprendían ese distrito.
- b. Elección Federal 1994: Se declara la inexistencia total de los encartes que correspondían a los Distritos II, IV, V, VI y X.

B) Distritación Electoral 1996-2005.

- a. Elección Federal 1997: Se declara la inexistencia total de los encartes que correspondían al Distrito 07. Se declara la inexistencia parcial del encarte que correspondía a los Distritos 03, 05 y 08, ya que sólo se localizó la relación definitiva de ubicación de casillas, faltando lo concerniente a la integración de las mesas directivas.

Por otro lado se informa sobre la localización del resto de la información solicitada, la cual es considerada como pública y se pone a disposición del solicitante, considerando que se localizó en distintos medios complementarios entre sí, conforme a lo siguiente: **6 hojas tamaño doble carta** (encarte de la elección 1991, respecto al Distrito IX), **46 hojas tamaño oficio** (encartes de las elecciones federales 1994 –Distrito III- y 1997 –Distrito 02-), el resto se encuentra en medio electrónico disponible en **1 (un) disco compacto (CD)**. Cabe mencionar que en algunos casos los Vocales distritales informaron sobre la localización de la información tanto de manera impresa como en medio electrónico, sin embargo atendiendo la indicación del solicitante, se ha privilegiado el archivo electrónico, por lo que se ha omitido indicar aquellos casos en los que la información además de estar en archivo electrónico también se encuentra impresa. Asimismo respecto a la información de algunos encartes indicaron la inexistencia, sin embargo se localizó en los archivos de esta Junta Local Ejecutiva y por ello se ha informado como localizada.

Conforme a lo anterior se ha elaborado una relación que resume la localización o inexistencia de los encartes de esta entidad federativa, así como la forma que en su caso fueron localizados, la cual se adjunta al presente. Cabe mencionar que la información de algunos encartes se localizó de manera separada, es decir, en un archivo la relación de las casillas y en otro la relación de la integración de las mesas directivas, por ello, en la relación que se adjunta en los casos que corresponden se anotó la leyenda ‘Separado’.”(Sic)

Encartes del estado de Chihuahua 1991-2009



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES 1991-1994							
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	1991			1994		
		SÍ COMPLETO	SÍ PARCIAL	NO SE TIENE	SÍ COMPLETO		NO SE TIENE
		HOJAS	ELECTRÓNICO		HOJAS	ELECTRÓNICO	
I	CHIHUAHUA			x		x	
II	HIDALGO DE PARRAL			x			x
III	JUÁREZ			x	14 Oficio		
IV	JUÁREZ			x			x
V	GUERRERO			x			x
VI	CAMARGO			x			x
VII	CHIHUAHUA		Algunos Municipios			x	
VIII	JUÁREZ						
IX	NUEVO CASAS GRANDES	6 Doble carta					
X	CUAUHTÉMOC			x			x

ELECCIONES FEDERALES 1997-2000-2003							
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	1997				2000	2003
		SÍ COMPLETO		SÓLO UBICACIÓN CASILLAS	NO SE TIENE	SÍ COMPLETO	SÍ COMPLETO
		HOJAS	ELECTRÓNICO	ELECTRÓNICO		ELECTRÓNICO	ELECTRÓNICO
01	NUEVO CASAS GRANDES		x			x	x
02	JUÁREZ	32 oficio				x	x
03	JUÁREZ			X		x	Separado
04	JUÁREZ					x	Separado
05	DELICIAS			X		x	x
06	CHIHUAHUA		x			x	x
07	CUAUHTÉMOC				x	x	Separado
08	CHIHUAHUA			X		x	x
09	HIDALGO DE PARRAL		x			x	x

ELECCIONES FEDERALES 2006-2009



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DISTRITACIÓN 2005-2011	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	2006	2009
			SÍ COMPLETO	SÍ COMPLETO
			ELECTRÓNICO	ELECTRÓNICO
	01	JUÁREZ	x	X
	02	JUÁREZ	x	X
	03	JUÁREZ	x	X
	04	JUÁREZ	x	X
	05	DELICIAS	x	X
	06	CHIHUAHUA	x	X
	07	CUAUHTÉMOC	x	X
	08	CHIHUAHUA	x	X
	09	HIDALGO DE PARRAL	x	X

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva										
JD/243/2011	01 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua										
<p>“En relación a su solicitud de información identificada con el folio No. UE/11/01451, mediante la cual solicita el ‘encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’, me permito informarle:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Encarte de 1991</td> <td>No se cuenta con la información solicitada</td> </tr> <tr> <td>Encarte de 1994</td> <td>Es relativo al otrora Distrito 03, consta de 14 hojas tamaño oficio</td> </tr> <tr> <td>Encarte de 1997</td> <td>Es relativo al otrora Distrito 02, consta de 32 hojas tamaño oficio</td> </tr> <tr> <td>Encartes de 2000 y 2003</td> <td>Es relativo al otrora Distrito 02, se cuenta con la información en archivo electrónico</td> </tr> <tr> <td>Encartes de 2006 y 2009</td> <td>Se refiere al Distrito 01, se cuenta con la información en archivo electrónico</td> </tr> </tbody> </table> <p>La información relativa al archivo electrónico, tiene un peso de 1.21 MB” (Sic)</p>		Encarte de 1991	No se cuenta con la información solicitada	Encarte de 1994	Es relativo al otrora Distrito 03, consta de 14 hojas tamaño oficio	Encarte de 1997	Es relativo al otrora Distrito 02, consta de 32 hojas tamaño oficio	Encartes de 2000 y 2003	Es relativo al otrora Distrito 02, se cuenta con la información en archivo electrónico	Encartes de 2006 y 2009	Se refiere al Distrito 01, se cuenta con la información en archivo electrónico
Encarte de 1991	No se cuenta con la información solicitada										
Encarte de 1994	Es relativo al otrora Distrito 03, consta de 14 hojas tamaño oficio										
Encarte de 1997	Es relativo al otrora Distrito 02, consta de 32 hojas tamaño oficio										
Encartes de 2000 y 2003	Es relativo al otrora Distrito 02, se cuenta con la información en archivo electrónico										
Encartes de 2006 y 2009	Se refiere al Distrito 01, se cuenta con la información en archivo electrónico										

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
102/2011-JDE	02 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua



“Por medio del presente, por instrucciones del Licenciado Roberto Soto Fierro, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital, en atención y cumplimiento a la Circular 018 de fecha 13 de abril actual que Usted suscribe, en relación a la solicitud de información con folio UE/11/01451, me permito comunicarle le declaratoria de inexistencia parcial de la información solicitada, exponiendo lo siguiente como fundamento y motivación:

Desde que se creó el Instituto Federal Electoral, hasta redistribución del año 1995, la Junta Distrital Ejecutiva del IX Distrito con cabecera en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, pasó a ser la 01 Junta Distrital Ejecutiva con la misma cabecera distrital; con la redistribución de 2005, cambió de sede y nomenclatura, siendo actualmente la 02 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por el tiempo transcurrido de más de diez años, no se cuenta con un archivo histórico de la entonces IX Junta Distrital Ejecutiva, la información se condensaba en las Memorias de las Juntas Distritales de cada proceso electoral, documentos que obran en las bibliotecas de las propias juntas, sin que exista un archivo de tal lapso.

Sin embargo, se cuenta con un ejemplar original del periódico El Diario, que consta de 6 páginas, en el que se publicó el encarte de la elección federal de 1991.

La información localizada y considerada pública, se especifica a continuación:

Año del Encarte	Volumen	Impreso
1994	-----	28 fojas tamaño carta
1997	349 KB	34 fojas tamaño oficio
2000	115 KB	23 fojas tamaño carta
2003	740 KB	36 fojas tamaño oficio
2006	160 KB	28 fojas tamaño carta
2009	166 KB	34 fojas tamaño carta

“(Sic)”

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JDE03/VE/0856/2011	03 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua



"En cumplimiento a las instrucciones recibidas mediante Circular No. 008 suscrita por el Vocal Secretario de dicho órgano electoral referente a la solicitud de información con No. de folio UE/11/01451, por la que se solicitan los encartes correspondientes a las elecciones federales realizadas desde 1991 ala fecha, atentamente me permito informarle que después de haber revisado los archivos de esta Junta Distrital solamente se localizaron los correspondientes a las elecciones de 2000, 2006 y 2009. Sin embargo en razón de que en el atento correo enviado por el Vocal Secretario el día 12 de abril por el que expresa que en la vocalía de organización electoral de la Junta Local se cuenta con los archivos electrónicos de las mismas elecciones, no se reporta el peso de los mismos."(Sic)

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
064/2011-JDE	04 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua

"Que en los archivos de esta Junta se encuentra el Encarte de las elecciones Federales en este 04 distrito realizadas los años 2000 al 2009, las cuales presenta un volumen de 2272 kb. Respecto del encarte de las elecciones anteriores al año 2000 no existen en esta Junta, en virtud de que los archivos fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva."(Sic)

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JDE-05/0370/2011	05 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua



“En atención a su Circular 018 de esta misma fecha, por el que comunica a esta Junta Distrital la solicitud de información con número de folio UE/11/01451, en la que entre otras cosas, se solicita el *‘Encarte Nacional de las Elecciones Federales realizadas de 1991 hasta la fecha’*, considerando que el **‘Encarte’** se refiere al listado o relación que contiene la *‘ubicación e Integración de las Mesas Directivas de Casillas’*, según se define en el segundo párrafo del numeral 2 de los Criterios para la Publicación de la Lista de Ubicación de Casillas e Integración de las Mesas Directivas para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, se le informo lo siguiente:

Respecto a las elecciones federales de 2000, 2003, 2006 y 2009, si se cuenta con la información solicitada y se considera pública, estando disponible en un archivo en Excel (2000 y 2003) y dos archivos con formato .pdf (2006 y 2009) que, grabados en disco compacto, se adjuntan al presente.

Respecto a la elección federal de 1997, se cuenta parcialmente con la información, ya que únicamente existe un archivo electrónico en Excel, que contiene solo la ubicación de las casillas, mas no así su integración; estando disponible en un archivo en Excel que, grabado en el disco compacto señalado anteriormente, se adjunta al presente.

Respecto a los encartes de las elecciones federales de 1991 y 1997, la información es inexistente, ya que el distrito fue creado en el año de 1996, resultado de la redistribución de ese año.” **(Sic)**

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
201/2011	06 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua
<p>En cumplimiento a su Circular N° 018 de fecha 13 de abril de 2011 y en atención a la solicitud de información UE/11/01451, en la que se pide <i>‘Encarte Nacional de las elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’</i>, le informo lo siguiente:</p> <p>Se localizaron completos los encartes de las elecciones 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009.</p> <p>En el caso de la elección Federal 1991, se localizó la publicación de un periódico de circulación local, con la información de los Municipios de Chihuahua y de Aquiles Serdán que formaban parte del VII Distrito Electoral, según la distritación vigente en ese año; por lo que respecta a los Municipios de Aldama, Santa Isabel, Meoqui y Julimes, la parte correspondiente de la publicación es inexistente, no se localizó.</p> <p>La Información se encuentra en archivo electrónico con un peso menor a 5 MB, por lo que acompaña al presente escrito.” (Sic)</p>	

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
--------	---------------------------



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

JD/0426/11	07 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua
<p>“En respuesta a su circular 018, recibida vía correo electrónico el día 12 del mes que transcurre relativa a la solicitud de información con número de folio UE/11/01451, la cual entre otras cosas pide lo referente a <i>‘Encarte Nacional de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’</i> al respecto atentamente le comunico lo siguiente:</p> <p>a) Se cuenta con los encartes de los Procesos Electorales Federales del 2003; en papel tamaño oficio con un total de 58 hojas. 2006; en papel tamaño carta con un total de 99 hojas y 2009; en archivo PDF con 217 kb y en papel tamaño oficio con un total de 87 hojas.</p> <p>Respecto a los encartes de los Procesos Electorales del 1991, 1994 y 1997, no se cuenta con la información correspondiente, desconociendo el motivo de ello en virtud de que el suscrito no laboraba en esta Junta Distrital en dichas fechas, ni hay algún compañero que pueda dar información o razón sobre el particular.”(Sic)</p>	

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
262/11	08 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua
<p>“En respuesta a la circular 018 recibida el día 13 de abril del presente año, con relación al Encarte Nacional de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 a la fecha, información de carácter público, por este conducto me permito informar lo siguiente:</p> <p>Del año 1991 no contamos con archivo electrónico, ni impreso, por lo que esta información es inexistente.</p> <p>Se hace la aclaración que lo que respecta a 1997, la información con que se cuenta es parcial, toda vez que únicamente se localizó lo relativo a la Ubicación de Casillas, sin que se cuente con la integración de las Mesas Directivas de Casilla correspondientes.</p> <p>En cuanto al volumen de la información del año 1994 es de 295 KB; del año 1997, 165 KB; del año 2000, 147 KB; del año 2003, 494 KB; del año 2006, 1.55 MB y del año 2009, 122 KB. Lo cual nos da un total de 2.77 MB, por lo que dicha información ya ha sido remitida vía correo electrónico a la cuenta del C. Lic. Alejandro Gómez García, Vocal Secretario de esa Junta Local Ejecutiva.”(Sic)</p>	

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JD09/342/2011	09 Junta Distrital Ejecutiva de Chihuahua



“Por este conducto y en base a la Circular No. 018 de la Junta Local, me permito informarle que respecto a lo requerido en la solicitud de información con número de folio UE/11/01451, en la que solicita el **‘encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’**, se informa que en esta Junta Distrital solo se cuenta con información de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.

Con fundamento en el artículo 24, párrafo 2, fracción IV del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se declara la inexistencia de la información de los años de 1991 a 1999, debido a que donde estaba resguardada hubo una filtración de agua dañándose la documentación.

Cabe mencionar que se cuenta con información en forma digital (en disco magnético) de los encartes de los años 2000, 2003, 2006 y 2009, según datos proporcionados en la Vocalía de Organización Electoral. Información que es considerada pública de acuerdo al artículo 10 numeral 1 del Reglamento invocado anteriormente.”(Sic)

- XIV. En fecha 18 de abril de 2011, se recibió la respuesta de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco, a través del Sistema INFOMEX-IFE y por oficio JLE/VS/0205/11, informando lo siguiente:

“En relación a la solicitud de información UE/11/01451 formulada por el C. Raymundo Muñoz Leyva y atendiendo a las indicaciones recibidas mediante correo electrónico del Lic. Israel Zúñiga Lozano, J.D. Análisis y Seguimiento de esa Unidad, anexo al presente remito a Usted, disco compacto conteniendo el oficio JLE-VE/049/2011, signado por el Lic. Ernesto López Sandoval, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva, así como, los archivos digitales de los encartes de los Procesos Electorales Federales de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.

Cabe mencionar que la Vocalía de Organización Electoral de esta Junta Local Ejecutiva, llevó a cabo la búsqueda de la información relativa a los años 1991, 1994 y 1997 sin resultado alguno, por lo que la declaró inexistente en la entidad.”(Sic)

	Órgano Delegacional
JLE-VE/049/2011	Vocalía de Organización Electoral



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“En respuesta a solicitud de información recibida del Lic. Israel Zúñiga Lozano, J.D. Análisis y Seguimiento, la Unidad de Enlace; a través del INFOMEX IFE solicitud con folio UE/11/01451, comunico que de lo pedido se entregará en forma parcial conforme lo que se encontró en los archivos:

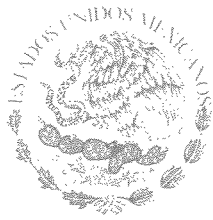
Documentos solicitados	Documentos que se entregarán en forma total	Documentos que se entregarán en forma parcial:
7.- Encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha		Información parcial de la entidad, de los procesos electorales federales: 2003, 2006 y 2009 en medios magnéticos. Y del proceso electoral 2000, impreso.

“(Sic)

- XV. El mismo 18 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva de Nayarit dio contestación a la solicitud de información UE/11/01451 promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, a través del Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

“EN RESPUESTA A LA PRESENTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, CONCRETAMENTE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO No. 7, QUE SE REFIERE A LOS ENCARTES NACIONALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES REALIZADAS DESDE 1991 HASTA LA FECHA, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN ESTA JUNTA LOCAL EJECUTIVA SE ENCUENTRAN LOS ENCARTES CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES FEDERALES REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 Y 2009 MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN FORMA IMPRESA CONSTANDO DE 177 FOJAS EN TAMAÑO DOBLE CARTA LO QUE HABRÁ DE HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE, PARA QUE PREVIO EL PAGO DEL COSTO CORRESPONDIENTE SE LE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

POR LO QUE RESPECTA AL ENCARTE NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1991, SE HACE CONSTAR QUE HABIENDO REALIZADO UNA EXHAUSTIVA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA, NO FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOCUMENTO, AUNADO A QUE DE LAS PROPIAS CARACTERÍSTICAS DE DICHO DOCUMENTO, ESTE ORGANISMO ELECTORAL NO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ESTÁ OBLIGADO A CONSERVARLO, MAS ALLÁ DEL PERIODO DE 5 AÑOS A QUE NOS OBLIGA LA LEY.”(Sic)

XVI. El 18 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México dio contestación a la solicitud de información folio UE/11/01451, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando al efecto lo siguiente:

“En atención a su solicitud formulada ante el IFESAI, le damos contestación a la misma, con fundamento en el artículo 30, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice:

...ARTÍCULO 30

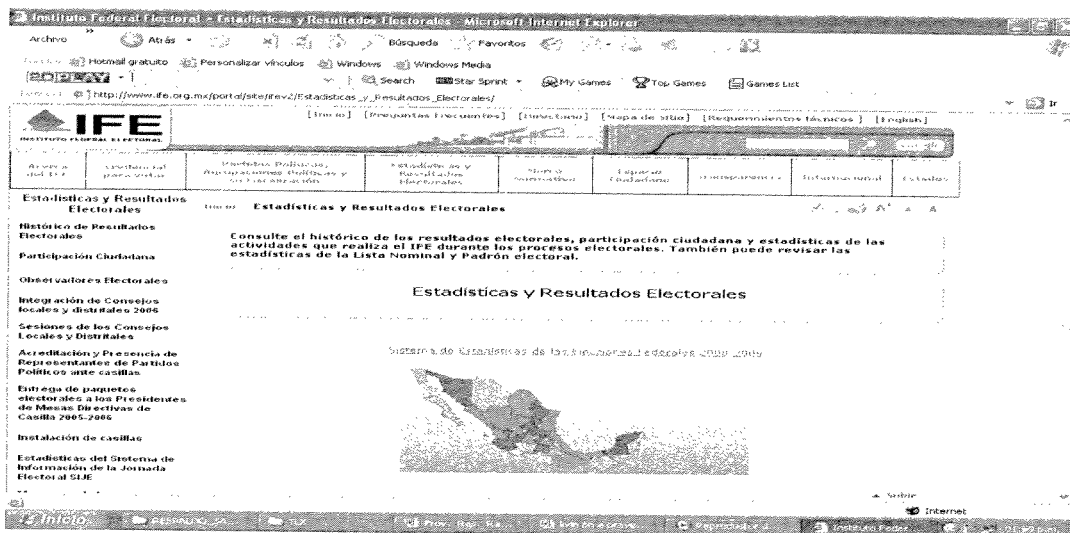
De la entrega de la información

Los órganos responsables del Instituto estarán obligados a entregar la información a entregar la información que se encuentre en sus archivos. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del solicitante, para su consulta, los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o por cualquier otro medio de comunicación...’

Por lo que refiere a las peticiones señaladas en su solicitud, hacemos de su conocimiento que la información se haya en la forma y con el contenido requerido, en la página oficial del IFE en la liga www.ife.org.mx en los íconos denominados:

- ESTADÍSTICA Y RESULTADOS ELECTORALES Y
- GEOGRAFÍA ELECTORAL Y CARTOGRAFÍA.

En los cuales encontrará la información, los mapas y la cartografía requerida por usted.”(Sic)



”(Sic)



XVII. En la misma fecha la Junta Local Ejecutiva en Yucatán emitió su contestación a la solicitud UE/11/01451, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, en los términos siguientes:

“Se adjunta oficio No. JL/VS/354/11, de fecha 18 de abril de 2011, y 32 anexos relativos a la declaratoria de inexistencia de Encartes de 1991 y 1994, así como Encartes de los PEF 1997, 2000, 2003, 2006 Y 2009.”(Sic)

Oficio	Órgano Delegacional
JL/VS//356/11	Junta Local Ejecutiva en Yucatán
<p>“En relación a la información solicitada por el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante folio UE/11/01451 recibido en esta Junta Local el pasado 11 de abril inatención a las instrucciones emitidas por el Lic. Israel Zúñiga Lozano, Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento, de la Unidad de Enlace a su digno cargo, según correo electrónico recibido en la propia fecha, en el sentido de proporcionar <i>únicamente</i> el punto 7 de la petición del C. Muñoz Leyva consistente en : 7. ‘<i>encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha</i>’, siendo turnado el presente folio a la Vocal de Organización Electoral de esta Junta Local y a los Vocales Secretarios de las 5 Juntas Distritales Ejecutivas en la entidad, me permito informar lo siguiente:</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 2, fracciones IV y VI, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la inexistencia en los archivos de las Juntas Local y Distritales en el estado de Yucatán, de los encartes de los Procesos Electorales Federales 1991 y 1994, en virtud de haberse cumplido los plazos de trámite y conservación fijados por los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia el Instituto Federal Electoral y en el Catálogo de Disposición Documental, adjuntando como sustento los oficios suscritos por los Vocales Secretarios y Encargados de Despacho Distritales, para los fines procedentes.</p> <p>Asimismo, se adjuntan al presente, en 27 archivos, los encartes de los años 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, dando cumplimiento en tiempo y forma, a lo solicitado por el C. Muñoz Leyva.”(Sic)</p>	

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JDE/01/VS/169/2011	01 Junta Distrital Ejecutiva de Yucatán



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

"En atención a su correo electrónico institucional del 13 de abril del año en curso, por medio del cual nos solicita atender la petición del IFESAI con folio número UE/11/01451, en específico al punto siete consistente en proporcionar el encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha, así como de lo planteado por Usted vía telefónica, en el sentido de que únicamente se proporcione información correspondiente a los encartes de los Procesos Electorales Federales de 1991 y de 1994, me permito informar a Usted que en los archivos de esta 01 Junta Distrital Ejecutiva, no existe documento alguno que corresponda a los encarte de los años 1991 y de 1994.

Por lo que de acuerdo a lo señalado al artículo 24, párrafo 2, inciso IV, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual señala: Si la información solicitada se encuentra clasificada como temporalmente reservada o confidencial o se declara inexistente, el titular del órgano responsable deberá remitir al Comité en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de que recibió la solicitud de acceso, con copia a la Unidad de Enlace, la solicitud y un oficio en el que funde y motive dicha clasificación, así como el expediente correspondiente, para que el Comité resuelva si: a) Confirma o modifica la clasificación o declaratoria de inexistencia y niega el acceso a la información, b) Modifica la clasificación y ordena la entrega de una versión pública de la información solicitada, o c) Revoca la clasificación o la declaratoria de inexistencia y concede el acceso a la información.

Así como lo dispuesto en el inciso VI, del propio párrafo 2, del artículo 24 del ya citado Reglamento, el cual señala: Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del órgano, éste deberá remitir al Comité, dentro del plazo a que se refiere la fracción anterior, la solicitud de acceso a la información y un informe donde se exponga la inexistencia de la misma. El Comité analizará el caso y tomará una resolución que confirme su inexistencia.

En base a lo señalado en el artículo 24, párrafo 2, incisos IV y VI, del citado Reglamento, se presenta este informe en el cual se reitera que en los archivos de esta 01 Junta Distrital Ejecutiva, no existe documento alguno que corresponda a los encartes de los años 1991 y de 1994."(Sic)

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JDE/02/VS/223/11	02 Junta Distrital Ejecutiva de Yucatán



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

"En atención a la solicitud INFOMEX con número UE/11/01451, suscrito por el C. Raymundo Muñoz Leyva, y en atención a sus diversos correos electrónicos de fecha 13 de abril de 2011, en la cual turna la petición del citado Raymundo Muñoz Leyva, con el fin de dar cumplimiento únicamente al punto siete, consistente en proporcionar el Encarte Nacional de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha, así como de lo planteado por Usted vía telefónica en el sentido de que únicamente se localice la información correspondiente a los Encartes de Procesos Electorales Federales de 1991 y 1994, me permito señalar lo siguiente:

1.- Que de acuerdo a la búsqueda realizada en cada una de las áreas que integran la 02 Junta Distrital Ejecutiva, no existen en sus archivos de esta 02 Junta Distrital Ejecutiva documento alguno correspondiente al encarte de los Procesos Electorales Federales efectuados en el año de 1991 y 1994.

Por lo que de acuerdo a lo señalado en el artículo 24, párrafo 2, inciso VI del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual señala: Cuando la información solicitada no se encuentra en los archivos del órgano éste deberá remitir al Comité, dentro del plazo a que se refiere la fracción anterior, la solicitud de acceso a la información y un informe donde se exponga la inexistencia de la misma. El Comité analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizarla. En caso de no encontrarla expedirá una resolución que confirma su inexistencia.

Por lo anterior se presenta este informe en el cual se señala que en los archivos correspondientes a esta 02 Junta Distrital Ejecutiva no existe información alguna sobre los encartes utilizados en los Procesos Electorales Federales correspondiente a los años de 1991 y 1994."(Sic)

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JD/03/VS/188/2011	03 Junta Distrital Ejecutiva de Yucatán
<p>"En atención a la solicitud INFOMEX con número UE/11/01451, suscrita por el C. Raymundo Muñoz Leyva, y en atención a sus diversos correos electrónicos de fecha 13 de abril de 2011, en la cual turna la petición del citado Raymundo Muñoz Leyva, con el fin de dar cumplimiento únicamente al punto siete, consistente en proporcionar el Encarte Nacional de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha, así como de lo planteado por Usted vía telefónica en el sentido de que únicamente se localice la información correspondiente a los encartes de Procesos Electorales Federales de 1991 y de 1994, me permito señalar lo siguiente:</p> <p>1.- Que de acuerdo a la información proporcionada por cada una de las áreas que integran la 03 Junta Distrital Ejecutiva, no existen en los archivos de esta 03 Junta Distrital Ejecutiva documento alguno correspondiente al encarte de los Procesos Electorales Federales efectuados en el año de 1991 y 1994, tal como se demuestra con los oficios suscritos por cada una de las áreas.</p> <p>Por lo que de acuerdo a lo señalado en el artículo 24, párrafo 2, inciso IV del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual señala: si la información solicitada se encuentra clasificada</p>	



como temporalmente reservada o confidencial o **se declare inexistente**, el titular del órgano responsable deberá remitir al Comité, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de que recibió la solicitud de acceso, con copia a la Unidad de Enlace, la solicitud y un oficio en el que funde y motive dicha clasificación, así como el expediente correspondiente, para que el Comité resuelva si: a) Confirma o modifica la clasificación o declaratoria de inexistencia y niega el acceso a la información; b) Modifica la clasificación y ordena la entrega de una versión pública de la clasificación solicitada, o c) Revoca la clasificación o la declaratoria de inexistencia y concede el acceso a la información.

Así como lo dispuesto en el párrafo VI del propio párrafo 2 del ya citado artículo 24 del propio ordenamiento, el cual señala: cuando la información solicitada no se encuentra en los archivos del órgano, éste deberá remitir al Comité, dentro del plazo a que se refiere la fracción anterior, la solicitud de acceso y un informe donde se exponga la inexistencia de la misma. El Comité analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizarla. En caso de no encontrarla expedirá una resolución que confirme su inexistencia.

En base a lo señalado en el artículo 24, párrafo 2, incisos IV y VI del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalado en líneas arriba, se presenta este informe en el cual se señala que en los archivos correspondientes a esta 03 Junta Distrital Ejecutiva no existe información alguna sobre los encartes utilizados en los Procesos Electorales Federales correspondientes a los años de 1991 y 1994.

Se adjuntan al presente, copia de los oficios suscritos por los vocales integrantes de esta 03 Junta Distrital, así como el original del oficio girado por el que suscribe, en los cuales se señala que no existe encarte alguno en sus archivos correspondiente a los Procesos Electorales Federales de 1991 y 1994.”(Sic)

JD/03/VE/248/2011

Junta Distrital Ejecutiva 03

“Por este medio y con relación a la solicitud con No. de Folio UE/11/01451, requerida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, me permito informar a usted que, se realizó una minuciosa revisión en el archivo de esta Vocalía Ejecutiva, verificando que, no existe en el mismo, archivo electrónico ni impreso a los ‘Encartes de las Elecciones Federales’ realizadas en los años 1991 y 1994.

No omito manifestar que, el Vocal Secretario de la H. Junta Local, manifestó contar con la información de los Encartes correspondientes a las elecciones de los años 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, por lo que no requiere su envío.”(Sic)

JD/03/VS/187/2011

la Junta Distrital Ejecutiva 03

“En atención a la solicitud INFOMEX con número de folio UE/11/01451, suscrita por el C. Raymundo Muñoz Leyva, y en atención a sus diversos correos electrónicos de fecha 13 de abril de 2011, en la cual turna la petición del citado Raymundo Muñoz Leyva, con el fin de dar cumplimiento únicamente al punto siete, consistente en proporcionar Encarte Nacional de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha, así como de lo planteado por usted vía telefónica, en el sentido de que únicamente se localice la información correspondiente a los encartes de los Procesos Electorales Federales de 1991 y 1994, me permito señalar lo siguiente:



1.- Que en los archivos que integran la Vocalía a mi cargo, no existen archivo electrónico ni impreso, relativo a los encartes de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha.”(Sic)	
JD/03/VOE/030/2011	03 Junta Distrital Ejecutiva de Yucatán
“En atención a lo solicitado mediante oficio JD/03/VS/182/2011 de fecha 13 de abril de los corrientes, así como al correo electrónico recibido en la misma fecha mencionada, enviado por el Vocal Ejecutivo de esta 03 Junta Distrital, y después de realizar la revisión y búsqueda a los archivos y documentos que fueron entregados a esta Vocalía Distrital a mi cargo de acuerdo al acta entrega-recepción de fecha 19 de Octubre del año próximo pasado, me permito informar que no existe archivo electrónico ni impreso relativo a los ‘Encartes Nacional de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’, mismos que fueron solicitados con folio No. UE/11/01451, petición del C. Raymundo Muñoz Leyva.”(Sic)	
JD/03/VRFE/219/2011	03 Junta Distrital Ejecutiva
“Por este medio le informo que los archivos del Registro Federal de Electores no existen los encartes de los años 1991 y 1994, lo que comunico para los fines correspondientes.”(Sic)	
JD/03/VCEYEC/041/2011	03 Junta Distrital Ejecutiva
“En atención a lo solicitado mediante el correo de fecha de ayer, enviado por el Vocal Ejecutivo y concluida la revisión practicada a los archivos que integran esta Vocalía a mi cargo, me permito informar que no existe archivo electrónico ni impreso relativo a los ‘Encartes Nacional de las Elecciones Federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’, mismos que fueron solicitados con folio No. UE/11/01451, petición del C. Raymundo Muñoz Leyva, lo cual se hace de su conocimiento para los fines correspondientes, comunicando la declaratoria de inexistencia de información de conformidad con el artículo 24 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.”(Sic)	

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JD/04/VS/257/2011	04 Junta Distrital Ejecutiva en Yucatán
“En relación a la solicitud del C. Raymundo Muñoz Leyva, con número de folio UE/11/01451, que se refiere a que se le proporcione el encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la presente fecha en, relación a este asunto le informo lo siguiente: Que en los archivos de esta 04 Junta Distrital Ejecutiva no se encuentran los encartes de los años 1991 y 1994, debido a que por disposición de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto Federal Electoral, en el Catálogo de Disposición Documental, en la clasificación 15.15, el tiempo de guarda de los documentos es, en trámite, por dos años, y en concentración, es por tres años, y su destino final es la baja documental, y en el caso de los documentos antes citados, ya ha transcurrido el término señalado para conservarlos en los archivos de la 04 Junta Distrital Ejecutiva.	
Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción IV del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rindo	



el presente informe para los efectos legales a que tenga lugar.

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JDE-05/VS/232/2011	05 Junta Distrital Ejecutiva en Yucatán
<p>De conformidad con sus instrucciones según sus correos electrónicos ambos de fecha 13 de abril del año en curso; y a lo planteado por Usted vía telefónica, en relación a la solicitud de información según Folio No. UE/11/01451, formulada por el C. Raymundo Muñoz Leyva; y en seguimiento a las instrucciones del Lic. Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Yucatán, por este conducto le informo lo siguiente:</p> <p>De acuerdo a lo señalado en el artículo 24, párrafo 2 inciso IV del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice: <i>‘Si la información solicitada se encuentra clasificada como temporalmente reservada o confidencial o se declare inexistente, el titular del Órgano responsable deberá remitir al Comité, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de que recibió la solicitud de acceso, una copia a la Unidad de Enlace, la solicitud y un oficio en el que funde y motive dicha clasificación así como el expediente correspondiente para que el Comité resuelva si: a) Confirma o modifica la clasificación o declaratoria de inexistencia y niega el acceso de la información; b) modifica la clasificación y ordena la entrega de una versión pública de la clasificación solicitada, o c) Revoca la clasificación o la declaratoria de inexistencia y concede el acceso a la información’</i>; y párrafo IV que a la letra dice: <i>‘Cuando la información solicitada no se encuentra en los archivos del Órgano, éste deberá remitir al Comité, dentro del plazo a que se refiere la fracción anterior, la solicitud de acceso y un informe donde se exponga la inexistencia de la misma. El Comité analizará el caso y tomara las medidas pertinentes para localizarla. En caso de no encontrarla expedirá una resolución que confirme su inexistencia’</i>; se hace de su conocimiento que de acuerdo a la información proporcionada por cada una de las Vocalías que integran esta 05 Junta Distrital Ejecutiva, <u>no contamos con la información correspondiente a los Encartes de los Procesos Electorales Federales efectuados en los años de 1991 y 1994.</u>”(Sic)</p>	

XVIII. El 18 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en Colima dio contestación a la solicitud de información del C. Raymundo Muñoz Leyva mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

“Se remite información de la respuesta, en parte por correo se te enviará el complemento por que el archivo es mas grande de lo permito, asimismo se aclara que falta sólo el encarte de 1991 del Distrito 01. Saludos”

Oficio	Junta Distrital Ejecutiva
JDE/0347/11	01 Junta Distrital Ejecutiva de Colima



“En relación con la solicitud de información número UE/11/01451, y en atención a la fracción VI, del párrafo 2 del artículo 24, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este conducto me permito comunicar a Usted que el documento denominado ‘Encarte del proceso electoral federal 1991’ no se localizó en los archivos de esta Junta Distrital Ejecutiva 01. Cabe señalar que se indagó en el área correspondiente y se manifestó que en los archivos recibidos no se incluía tal documento.”(Sic)

XIX. En fecha 18 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo dio respuesta a la solicitud de información UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leyva mediante el Sistema INFOMEX-IFE, manifestando en lo conducente lo siguiente:

“Por este medio, adjunto al presente, oficio No. JLE/VS/337/11, en pdf, mediante el cual se da contestación a la solicitud de información identificada con folio UE/11/01451, que solicita el C. Raymundo Muñoz Leyva; ya que por el volumen, se remitirá físicamente la información proporcionada por las Juntas Distritales, así como la recabada en esta Junta Local correspondiente al estado de Hidalgo: Referente a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14. de su escrito de solicitud; remitiéndose en 9 discos compactos (CD), tal como se menciona en el oficio adjunto. Cabe hacer mención lo siguiente: En el punto 11.- catalogo de información geo electoral (EDMSLM) no existe catalogo que concentre toda la información cartográfica estatal; la misma está desglosada en los catálogos que se especifican en los puntos del 1 al 5. En el punto 12.- condensado de información geo electoral básica, no existe en la oficina estatal de cartografía el concentrado de información básica, los puntos 6, 9, y 15 no se tiene la información solicitada, por lo que se declara inexistente.”(Sic)

Oficio	Junta Local Ejecutiva en Hidalgo
JLE/VS/337/11	Vocalía Secretarial
<p>“Atento a la solicitud de información identificada con folio UE/11/01451, mediante la cual el C. Raymundo Muñoz Leyva, solicita información de tipo electoral, del Registro Federal de Electores, Cartografía y Padrón Electoral; por medio del presente me permito comunicarle que se remite la información proporcionada por las Juntas Distritales, así como la recabada en esta Junta Local, referente a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 de su escrito de solicitud; remitiéndose dicha información en 9 discos compactos (CD). Cabe hacer mención que en el punto 11.- Catálogo de información geoelectoral (EDMSLM), no existe catálogo que concentre toda la información cartográfica estatal; la misma está desglosada en los catálogos que se especifican en los puntos del 1 al 5. En el punto 12.- Condensado de información geoelectoral básica, no existe en la Oficina Estatal de Cartografía el concentrado de información básica. Asimismo, hago saber a usted, que no se tiene la información solicitada, en el periodo mencionado, en los puntos 6.- Estadístico del padrón y lista nominal; 9.- Secciones electorales, y 15.- Prontuarios.”(Sic)</p>	

Derivado del contenido del oficio anterior, con fecha 19 de abril se recibió correo en alcance, cuyo contenido es el siguiente:



"En alcance al oficio No. JLE/VS/337/11, mediante el cual se da contestación a la solicitud de información identificada con folio UE/11/01451, que solicita el C. Raymundo Muñoz Leyva; en el documento anteriormente mencionado se menciona que se remitirá la información en 9 discos compactos (CD), debiendo ser 10 discos compactos (CD).- Lo que informo a Usted para que surte los efectos procedentes a que haya lugar." **(Sic)**

- XX. El 18 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva de Veracruz dio respuesta a la solicitud UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

"Se adjunta el oficio VS-JLE/0627/2011, en virtud del cual se hace llegar la respuesta otorgada por el Vocal de Organización Electoral de esta Junta Local Ejecutiva, mediante el oficio número JLE-VER/0629/2011" **(Sic)**

Oficio	Junta Local Ejecutiva de Veracruz
VS-JLE/0627/2011	Vocalía Secretarial
"En atención a la solicitud número UE/11/01451, realizada por la C. Raymundo Muñoz Leyva, a través del Sistema INFOMEX-IFE, le remito el oficio número JLE-VER/0629/2011, suscrito por el Lic. Humberto Frutis Montes de Oca, Vocal de Organización Electoral de este Órgano Local, en virtud del cual informa que referente a la solicitud de información ' encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha ', no se tiene esta información desde el periodo que solicita a la fecha." (Sic)	

Oficio	Junta Local Ejecutiva de Veracruz
JLE-VER/0629/2011	Vocalía de Organización Electoral
"En atención a su atento oficio VS/JLE/0603/2011, de fecha 13 de abril del año en curso, relativo a la solicitud de encartes nacionales de las elecciones federales realizadas desde 1991 a la fecha, me permito dirigir a usted con su debido respeto, a fin de informar que no se tiene esta información desde el periodo que solicita a la fecha." (Sic)	

- XXI. En la misma fecha, la Junta Local Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí, emitió su contestación mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

"En atención a la solicitud realizada con el número UE/11/01451, parte del C. Raymundo Muñoz Leyva y a fin de atender dicha solicitud en tiempo y forma, se adjunta información solicitada correspondiente a los procesos electorales 2000, 2003, 2006 y 2009. Por lo que se refiere a los encartes de los Procesos Electorales 1991, 1994 y 1997 me permito comunicar que no se cuenta con dicha información." **(Sic)**

- XXII. El día 18 de abril de 2011, se recibió la respuesta de la Junta Local Ejecutiva de Sonora a la solicitud UE/11/01451, a través del Sistema



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INFOMEX-IFE y mediante oficio 0/26/00/03/11/0488, informando lo siguiente:

“Como respuesta a la indicación telefónica recibida el día de hoy de parte del Licenciado Israel Zúñiga, anexo al presente encontrará un CD (disco compacto) conteniendo la información de los encartes solicitados en el anexo de la solicitud de información IFESAI/UE/11/01451 presentada por el C. Raymundo Muñoz Leyva.

La información se encuentra ordenada en el disco en el siguiente orden:

Distrito 01		
Nombre del Archivo	Formato	Contenido
2601 Encarte_1994	PDF	Encarte de la elección Federal 1994
2601 Encarte_1997	PDF	Encarte de la elección Federal 1997
2601 Encarte_2000	Excel	Encarte de la elección Federal 2000
2601 Encarte_2003	Excel	Encarte de la elección Federal 2003
2601 Encarte_2006	PDF	Encarte de la elección Federal 2006
2601 Encarte_2009	PDF	Encarte de la elección Federal 2009
2601 Respuesta IFESAI UE 11 01451	PDF	Oficio Respuesta del Distrito 01
Distrito 02		
Nombre del Archivo	Formato	Contenido
2602 Encarte_1997	PDF	Encarte de la elección Federal 1997
2602 Encarte_2000	Excel	Encarte de la elección Federal 2000
2602 Encarte_2003	Excel	Encarte de la elección Federal 2003
2602 Encarte_2006	PDF	Encarte de la elección Federal 2006
2602 Encarte_2009	PDF	Encarte de la elección Federal 2009
2602 Respuesta IFESAI UE 11 01451	PDF	Oficio Respuesta del Distrito 02
Distrito 03		
Nombre del Archivo	Formato	Contenido
2603 Encarte_1994	PDF	Encarte de la elección Federal 1994
2603 Encarte_1997	PDF	Encarte de la elección Federal 1997
2603 Encarte_2000	Excel	Encarte de la elección Federal 2000
2603 Encarte_2003	Excel	Encarte de la elección Federal 2003
2603 Encarte_2006	PDF	Encarte de la elección Federal 2006
2603 Encarte_2009	PDF	Encarte de la elección Federal 2009



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2603 Respuesta IFESAI UE 11 01451	PDF	Oficio Respuesta del Distrito 03
Distrito 04		
Nombre del Archivo	Formato	Contenido
2604 Encarte_1994	PDF	Encarte de la elección Federal 1994
2604 Encarte_1997	PDF	Encarte de la elección Federal 1997
2604 Encarte_2000	Excel	Encarte de la elección Federal 2000
2604 Encarte_2003	Excel	Encarte de la elección Federal 2003
2604 Encarte_2006	PDF	Encarte de la elección Federal 2006
2604 Encarte_2009	PDF	Encarte de la elección Federal 2009
2604 Respuesta IFESAI UE 11 01451	PDF	Oficio Respuesta del Distrito 04
Distrito 05		
Nombre del Archivo	Formato	Contenido
2605 Encarte_1991	PDF	Encarte de la elección Federal 1991
2605 Encarte_1994	PDF	Encarte de la elección Federal 1994
2605 Encarte_1997	PDF	Encarte de la elección Federal 1997
2605 Encarte_2000	PDF	Encarte de la elección Federal 2000
2605 Encarte_2003	PDF	Encarte de la elección Federal 2003
2605 Encarte_2006	PDF	Encarte de la elección Federal 2006
2605 Encarte_2009	PDF	Encarte de la elección Federal 2009
2605 Respuesta IFESAI UE 11 01451	PDF	Oficio Respuesta del Distrito 05
Distrito 06		
Nombre del Archivo	Formato	Contenido
2606 Encarte_1994	PDF	Encarte de la elección Federal 1994
2606 Encarte_1997	PDF	Encarte de la elección Federal 1997
2606 Encarte_2000	Excel	Encarte de la elección Federal 2000
2606 Encarte_2003	Excel	Encarte de la elección Federal 2003
2606 Encarte_2006	PDF	Encarte de la elección Federal 2006
2606 Encarte_2009	PDF	Encarte de la elección Federal 2009
2606 Respuesta IFESAI UE 11 01451	JPG	Oficio Respuesta del Distrito 06
2606 Respuesta IFESAI UE 11 01451	PDF	Complemento al oficio Respuesta del Distrito 06
Distrito 07		
Nombre del Archivo	Formato	Contenido



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2607 Encarte_1991	PDF	Encarte de la elección Federal 1991
2607 Encarte_1997	PDF	Encarte de la elección Federal 1997
2607 Encarte_2000	Excel	Encarte de la elección Federal 2000
2607 Encarte_2003	Excel	Encarte de la elección Federal 2003
2607 Encarte_2006	PDF	Encarte de la elección Federal 2006
2607 Encarte_2009	PDF	Encarte de la elección Federal 2009
2607 Respuesta IFESAI UE 11 01451	PDF	Oficio Respuesta del Distrito 01

"(Sic)

Oficio 0/26/00/03/11/0486	Junta Local Ejecutiva Vocalía Ejecutiva
<p>"En alcance al oficio No. 0/26/00/03/11/0480 fechado el día de ayer y en atención a la solicitud de información con número UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leyva, asignada a es esta Junta Local Ejecutiva a través del Sistema INFOMEX-IFE, en cuanto al punto número 7 del escrito que se anexó a la solicitud y que se refiere a encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 a la fecha, me permito reiterarle que en seis de las siete Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad se comunicó la declaratoria de inexistencia de una parte de la información solicitada, conforme a los fundamentos y motivos que han expresado los vocales de tales juntas mediante oficios, de los cuales se adjuntó copia, en cuanto a las siguientes elecciones federales y correspondiendo a los siguientes distritos electorales federales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elección Federal 1991: se declara la inexistencia total de los encartes que corresponden a los distritos 01, 02, 03, 04 y 06. b) Elección Federal 1994: se declara la inexistencia total de los encartes que corresponden a los distritos 02 y 07. <p>En cuanto a la información localizada se informa que se localizó impresa de los años 1991, 1994 y 1997 y en forma electrónica los correspondientes a las elecciones federales 2000, 2003, 2006 y 2009, la cual es considerada como información pública y se pone a disposición del solicitante en un disco compacto, aclarando que aquellos encartes que se localizaron en forma impresa han sido escaneados privilegiando la petición del interesado.</p> <p>Conforme a lo anterior, se ha elaborado una relación que resume la localización o inexistencia de los encartes de esta entidad federativa, la cual se adjunta al presente, por lo que estaremos en espera de sus indicaciones para saber la forma en que se hará llegar al interesado o se lo remitiremos a usted."(Sic)</p>	

ELECCIÓN 1991			
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	SI SE TIENE	FORMATO
01	SAN LUIS RÍO COLORADO	X	
02	NOGALES	X	



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

03	HERMOSILLO	X	
04	GUAYMAS	X	
05	HERMOSILLO	Escaneado	PDF
06	CD. OBREGÓN	X	
07	NAVOJOA	Escaneado	PDF

ELECCIÓN 1994			
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	SI SE TIENE	FORMATO
01	SAN LUIS RÍO COLORADO	Escaneado	PDF
02	NOGALES	X	X
03	HERMOSILLO	Escaneado	PDF
04	GUAYMAS	Escaneado	PDF
05	HERMOSILLO	Escaneado	PDF
06	CD. OBREGÓN	Escaneado	PDF
07	NAVOJOA	X	X

ELECCIÓN 1997			
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	SI SE TIENE	FORMATO
01	SAN LUIS RÍO COLORADO	Escaneado	PDF
02	NOGALES	Escaneado	PDF
03	HERMOSILLO	Escaneado	PDF
04	GUAYMAS	Escaneado	PDF
05	HERMOSILLO	Escaneado	PDF
06	CD. OBREGÓN	Escaneado	PDF
07	NAVOJOA	Escaneado	PDF

ELECCIÓN 2000			
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	SI SE TIENE	FORMATO
01	SAN LUIS RÍO COLORADO	Electrónico	EXCEL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

02	NOGALES	Electrónico	EXCEL
03	HERMOSILLO	Electrónico	EXCEL
04	GUAYMAS	Electrónico	EXCEL
05	HERMOSILLO	Electrónico	PDF
06	CD. OBREGÓN	Electrónico	EXCEL
07	NAVOJOA	Electrónico	EXCEL

ELECCIÓN 2003			
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	SI SE TIENE	FORMATO
01	SAN LUIS RÍO COLORADO	Electrónico	EXCEL
02	NOGALES	Electrónico	EXCEL
03	HERMOSILLO	Electrónico	EXCEL
04	GUAYMAS	Electrónico	EXCEL
05	HERMOSILLO	Electrónico	PDF
06	CD. OBREGÓN	Electrónico	EXCEL
07	NAVOJOA	Electrónico	EXCEL

ELECCIÓN 2006			
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	SI SE TIENE	FORMATO
01	SAN LUIS RÍO COLORADO	Electrónico	PDF
02	NOGALES	Electrónico	PDF
03	HERMOSILLO	Electrónico	PDF
04	GUAYMAS	Electrónico	PDF
05	HERMOSILLO	Electrónico	PDF
06	CD. OBREGÓN	Electrónico	PDF
07	NAVOJOA	Electrónico	PDF

ELECCIÓN 2009			
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	CABECERA	SI SE TIENE	FORMATO



01	SAN LUIS RÍO COLORADO	Electrónico	PDF
02	NOGALES	Electrónico	PDF
03	HERMOSILLO	Electrónico	PDF
04	GUAYMAS	Electrónico	PDF
05	HERMOSILLO	Electrónico	PDF
06	CD. OBREGÓN	Electrónico	PDF
07	NAVOJOA	Electrónico	PDF

Oficio	Junta Local Ejecutiva Sonora						
01/26/00/03/11/0469	Vocalía Ejecutiva						
<p>"Por este conducto y en atención a la solicitud de información UE/11/01451 presentada vía IFESAI por el C. Raymundo Muñoz Leyva, hago de su conocimiento que hemos recibido información de las Juntas Distritales de la existencia parcial de lo solicitado, ello se debe a que la información de 1991 no se tenía sistematizada, la información con que se cuenta es la señalada con X en el siguiente recuadro:</p>							
DISTRITO	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
01	-	X	X	X	X	X	X
02	-	-	-	X	X	X	X
03	-	X	X	X	X	X	X
04	-	-	-	X	X	X	X
05	X	X	X	X	X	X	X
06	-	X	X	X	X	X	X
07	X	-	-	X	X	X	X
<p>Debo aclarar que según la fecha de recepción de la solicitud en estas oficinas, 11 de abril del presente año, tenemos para dar respuesta de información parcial hasta el próximo lunes 18 del presente, por lo que el personal de cada uno de los distritos sigue buscando información, y la confirmaremos el día 18."(sic)</p>							

XXIII. En fecha 19 de abril de 2011 la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos, dio contestación a la solicitud UE/11/01451 mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

"Respecto a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12, está información se encuentra en poder de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; respecto al punto 7, 'Encartes', la Junta Local sólo tiene de manera impresa los años 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009; En el punto 13 la información se encuentra en poder de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; respecto al punto 14 y 15 se encuentran en el 'Estadístico en la página principal el IFE en Internet.

XXIV. En la misma fecha, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, emitió su contestación a la solicitud de información promovida por



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE informando lo siguiente:

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 2, fracción III, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le comunico que la información que requiere el solicitante correspondiente a la lista definitiva de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios contendientes para las elecciones federales celebradas de 1991 a 2009, se encuentra disponible en un disco compacto; salvo la relativa a los candidatos a la Presidencia de la República de los años 1994, 2000y 2006, la cual se encuentra disponible para su consulta en la página de internet de este Instituto (www.ife.org.mx), en el siguiente direccionamiento: Estadísticas y Resultados Electorales / Prontuario de información Electoral Federal 2009 / Candidatos contendientes a la Presidencia de la República, seleccionar el año.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 del multicitado Reglamento, le señalo que la información mencionada consta de un disco compacto para su reproducción.”(Sic)

XXV. En fecha 19 de abril de 2011, se recibió la respuesta de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro a la solicitud con folio UE/11/01451, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido el artículo 24, párrafo 2, fracciones III, V y VI del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en atención a la solicitud UE/11/01451, recibida en esta Junta Local, vía IFESAI, el día 11 de abril del presente año, hago de su conocimiento respecto del punto número 7 de dicha solicitud, que dice así ‘encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’ (sic), en este orden de ideas la información referente a esta entidad se encuentra a disposición del ciudadano interesado en un CD, en esta Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro, y se entregará o en su caso se enviará, una vez que se realice el pago de \$12.00 (doce pesos 00/100 m.n.), por concepto de cuota de recuperación, conforme a lo establecido en el artículo 29 del citado Reglamento.”(Sic)

XXVI. El 19 de abril del 2011, la Junta Local Ejecutiva de Guerrero dio contestación a la solicitud del C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

“A efecto de dar puntula cumplimiento a la solicitud que nos ocupa, en forma adjunta al presente remito el oficio número JLE/VS-VE/0145/2011, a través del cual se atiende lo relativo al encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha, identificado con el número 7 del listado de peticiones que requiere el solicitante.”(Sic)

Oficio	Junta Local Ejecutiva Guerrero
JLE/VS-VE/0145/2011	Vocalía Ejecutiva



"Me refiero a la solicitud número UE/11/01451, que nos fue turnada mediante el Sistema INFOMEX con fecha 8 del presente mes, por la que el C. RAYMUNDO MUÑOZ LEYVA requiere información diversa (enumerada del 1 al 15), entre la cual se encuentra identificada con el número 7 '**el encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha**' y que esa Unidad a su digno cargo determinó fuera atendida por cada Órgano Delegacional. Sobre el particular me permito informarle lo siguiente:

Una vez que se tuvo por recibida la solicitud que nos ocupa, se requirió a Vocalía de Organización Electoral de esta Junta Local procediera de inmediato a realizar la búsqueda minuciosa en los archivos físicos y magnéticos de la misma, a efecto de localizar los encartes estatales de ubicación de casillas electorales de los distritos electorales que conforman el estado de Guerrero; encontrándose los encartes correspondientes a las elecciones federales de los años 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, de los cuales tenemos en medio magnético los de los años 2000 a 2006, mientras que los encartes de las elecciones federales de los años 1994 y 1997 fueron localizados de manera impresa, por lo que fueron escaneados para facilitar su entrega al solicitante. Por el peso del archivo, se enviará por otra vía a esa Unidad de Enlace.

Por cuanto hace al encarte de las elecciones federales de 1991, la Vocalía de Organización Electoral mediante correo electrónico de fecha 18 del presente informa que no se encontró encarte alguno en los archivos físicos de esta Junta Local Ejecutiva ni en las correspondientes Juntas Distritales de la Entidad; únicamente se encontraron los respaldos en diskettes de 5 ¼ pulgadas, los cuales al momento de intentar abrirlos se detectó que están en mal estado, y pese a que se intentó recuperar la información esto no fue posible; razón por la que nos es materialmente imposible atender de conformidad la petición del solicitante respecto a este encarte.

Con base en lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 2, fracción IV del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dicha información se declara inexistente."(Sic)

XXVII. En fecha 20 de abril de 2011, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral emitió su respuesta a la solicitud UE/11/01451 promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, a través del Sistema INFOMEX-IFE y mediante oficio DEOE/167/2011, informando lo siguiente:

"Por este conducto, en respuesta a la solicitud contenida en el turno No. UE/11/01451 del Sistema INFOMEX y en cumplimiento de lo que establecen los artículos 42, párrafo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 23, párrafo 6; 24, párrafo 2, fracción III y 30 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito comentar a usted de manera muy respetuosa que el *Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales 2008-2009* y *Atlas de Resultados 1991-2009* y el *Prontuario de Información Electoral Federal de 2009*, se encuentran disponibles para todo el público en la página de Internet del Instituto, mismos que se podrán obtener de la siguiente forma:

Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales 2008-2009 y Atlas de Resultados 1991-2009



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

- Ingresar a la página de internet del Instituto Federal Electoral: www.ife.org.mx
- En la barra que se encuentra colocada debajo del logotipo del IFE seleccionar el campo denominado Estadísticas y Resultados Electorales. Posteriormente, en el centro de la pantalla, debajo del título Estadísticas y Resultados Electorales seleccionar el icono del *Sistema de Estadísticas de las Elecciones Federales 2008-2009*.
- La dirección electrónica para acceder directamente es la siguiente: <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html>
- Posteriormente elegir ingresar al sistema.

Prontuario de Información Electoral federal 2009

- Ingresar a la página de internet del Instituto Federal Electoral: www.ife.org.mx
- En la barra que se encuentra colocada debajo del logotipo del IFE seleccionar el campo denominado Estadísticas y Resultados Electorales.
- Posteriormente en la columna de lado izquierdo, elegir el icono *Prontuario de Información Electoral Federal de 2009*
- La dirección electrónica para acceder directamente es la siguiente: [http://www.ife.org.mx/documentos/OE/prontuario 2009/](http://www.ife.org.mx/documentos/OE/prontuario%202009/)
- Posteriormente elegir ingresar al sistema

Lo antes expuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42, párrafo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 5, párrafo 1, fracción XXXVIII; 6, párrafo 6, fracción II, 24, párrafo 2, fracción III y 23, párrafo 6 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales establecen que: cuando la información se encuentre públicamente disponible en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito por escrito al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar reproducir o adquirir dicha información, y con ello se dará por cumplido su derecho de acceso a la información.

Asimismo, me permito informarle que los prontuarios de Información Electoral Federal de 2001, 2004 y 2009, se encuentran disponibles para su consulta en la Biblioteca del Instituto Federal Electoral, la cual se encuentra ubicada en: Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Planta Baja del Edificio 'D'. Para atención personalizada, se recomienda acudir con el Prof. Juan José Quiroz y el Lic. Víctor Esparragoza o también puede comunicarse al teléfono 56-28-42-09.

Por otra parte, le envío el listado de ubicación de casillas aprobadas por los Consejos Distritales para las elecciones federales 2000, 2003, 2006 y 2009, con base en la información registrada en el sistema de ubicación de casillas.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Asimismo, con fundamento en los artículos 42, párrafo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 23, párrafo 6; 24, párrafo 2, fracción III y 30 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le comento que esta Dirección no cuenta con los listados de ubicación de casillas de las elecciones federales de 1994 y 1997, en virtud de que los sistemas informáticos del Instituto empezaron a funcionar a partir del año 2000.

Por lo anterior y con el objeto de cumplir con el principio de máxima publicidad, el cual se encuentra regulado en los artículos: 6, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 4 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como con el principio de exhaustividad contenido en el artículo 4 del citado Reglamento, las juntas distritales son los órganos competentes que podrían contar con esa información, en virtud de que los consejos distritales aprueban y dan publicidad a los listados de ubicación de casillas, con base en lo establecido en los artículos 152, párrafo 1, inciso c); 242; 243 y 258 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 30, párrafo 1, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.”(Sic)

XXVIII. El 20 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo emitió su contestación a la solicitud de información UE/11/01451, promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, a través del Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

“EN REPUESTA AL PUNTO 7 DE LA PRESENTE SOLICITUD, RELATIVO A LOS ENCARTES NACIONALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES REALIZADAS DESDE 1991 HASTA LA FECHA, ME PERMITO ADJUNTARLE LOS ENCARTES DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES 2000, 2003, 2006 Y 2009.

EN CUANTO A LOS ENCARTES DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES 1991, 1994 Y 1997, LE INFORMÓ QUE EN ESTA JUNTA LOCAL DESPUES DE REALIZAR UNA EXHAUSTIVA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, NO FUE POSIBLE LOCALIZAR DICHS DOCUMENTOS.”(Sic)

XXIX. En fecha 20 de abril de 2011, se recibió la respuesta de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila a la solicitud de información folio UE/11/01451, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, y por oficio número JLE/VS/159/2011 informando lo siguiente:

“Por instrucciones del Lic. José Luís Vázquez López, Vocal Ejecutivo de esta Junta Local, y en relación con la solicitud de acceso a la información identificada con folio UE/11/01451, me permito anexar al presente un cuadro que contiene la información requerida referente al encarte de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha, indicando el número de fojas y los años con que cuenta esta Entidad.”(Sic)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**“JUNTA LOCAL EJECUTIVA COAHUILA
RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO UE/11/01451
MARZO 2011**

DISTRITO	AÑOS INCLUIDOS	FOJAS
01	1994, 2003, 2006 y 2009	72
02	2000, 2003 y 2006	43
03	1997, 2000, 2003, 2006 y 2009	139
04	2009	51
05	2000, 2003 y 2009	107
06	1991, 1994, 1997, 2000, 2003 y 2009	252
07	1997, 2000, 2003, 2006 y 2009	250

”(Sic)

XXX. En la misma fecha, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas dio respuesta a la solicitud de información con folio UE/11/01451, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

“EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD NO. UE/11/01451, EN ATENCIÓN A LA FRACC. IV DEL ART. 24 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ME PERMITO INFORMAR LOS DISTRITOS QUE NO TIENEN INFORMACIÓN EN LOS SIGUIENTE PUNTOS:

DISTRITO 01: (6-12) Y 15; DISTRITO 02: (6-12) Y (15), DISTRITO 03: (1-6) (8-15), DISTRITO 04: (2-15), DISTRITO 05: (1-6) (8-12), DISTRITO 06 CON NINGÚN PUNTO, DISTRITO 08: (3-15), DISTRITO 10: (1-6) (8-12) (14-15), DISTRITO 11: 3, (6-12) (14-15), DISTRITO 12: (1-12) (14-15), CON LO QUE RESPECTA A LOS DISTRITOS 07 Y 09: NO MANDARON INFORMACIÓN AL RESPECTO. NO OMITO COMENTAR QUE EN LOS PUNTOS 13 AL 15 LA MAYORÍA HIZO HINCAPIÉ QUE DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DEL IFE.”(Sic)

XXXI. En fecha 25 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango emitió su respuesta a la solicitud de información UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio número EYL/DGO/001/2011, informando lo siguiente:

“De manera respetuosa y atenta, y en respuesta a la solicitud de información con folio número UE/11/01451, en la que se solicita el ‘encarte nacional de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha’, al respecto me permito informar a Usted que la 04 Junta Distrital Ejecutiva cuenta con los encartes en forma impresa, de las siete elecciones federales y de todos los distritos correspondientes al estado de Durango, por lo cual se tendrían que fotocopiar, siendo la información la siguiente:



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL	DISTRITO	COSTO APROXIMADO DE FOTOCOPIADO
1991	I al VI	\$2,280.00
1994	I al VI	\$1,140.00
1997	01 al 05	\$912.00
2000	01 al 05	\$608.00
2003	01 al 05	\$416.00
2006	01 al 04	\$912.00
2009	01 al 04	\$1,064.00

Asimismo, le comunico que la 01 Junta Distrital Ejecutiva, cuenta con los encartes de las elecciones federales del 2000, 2003, 2006 y 2009, correspondientes a su distrito, en medio magnético, los cuales se archivarían si así se requiriera en un solo disco con valor aproximado de \$3.00 (Tres pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, la 03 Junta Distrital Ejecutiva, cuenta con los encartes de los años 2006 y 2009, correspondientes a su distrito de manera electrónica, para lo cual ocupa un disco compacto con un costo de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.).”(Sic)

XXXII. El 25 de abril de 2011 se recibió la respuesta de la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca a la solicitud con folio UE/11/01451 promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio VS/280/2011, informando lo siguiente:

“Por instrucciones del Lic. Mario Barbosa Ortega, Vocal de Organización Electoral y Comisionado para atender las actividades de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local y a fin de cumplir el punto siete de la solicitud de información con número de folio UE/11/4151, turnada a esta entidad, me permito comunicarle que previa consulta con la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva, se cuenta con los encartes correspondientes a la siguientes elecciones:

Ejemplar original impreso del encarte del 05 de julio de 2009
Ejemplar original impreso del encarte del 02 de julio de 2006
Ejemplar original impreso del encarte del 02 de julio de 2003
Ejemplar original impreso del encarte del 02 de julio de 2000

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.”(Sic)

XXXIII. En fecha 26 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, emitió su contestación a la solicitud de información folio UE/11/01451 promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, a través del Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

“En atención a la solicitud de información UE/11/01451 del C. RAYMUNDO MUNOZ LEYVA, envío a usted los archivos que contienen los encartes de los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, correspondientes a los años 2000 a 2009.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En lo que respecta a los encartes de 1991 a 1997 informo a usted que no se cuenta con archivos electrónicos y, por la naturaleza de la información, ya no se cuenta tampoco con ella en papel en los archivos de las Juntas Ejecutivas de la entidad.

Lo anterior, en términos del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.”(Sic)

XXXIV. El 26 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva de Michoacán emitió su respuesta a la solicitud UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leyva a través del Sistema INFOMEX-IFE y mediante oficio VS/144/2011, informando lo siguiente:

“EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ME PERMITO COMUNICARLE QUE LOS ENCARTES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994, 1997 Y 2000 SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN PARA COPIAS SIMPLES, TODA VEZ QUE LAS MISMAS NO SE TIENEN EN MEDIO ELECTRÓNICO. EN CUANTO A LOS ENCARTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE LOS AÑOS 2003, 2006 Y 2009, LOS ARCHIVOS SE ANEXAN AL PRESENTE”(Sic)

Oficio VS/144/2011

“En atención a la solicitud de información con número de folio UE/11/01451, y al correo electrónico del Lic. Israel Zúñiga Lozano de fecha 11 de abril del año en curso, me permito informarle que en medio electrónico se enviaron, a través del Sistema INFOMEX-IFE, los encartes del Estado de Michoacán correspondientes a las elecciones federales de los años 2003, 2006 y 2009. Asimismo, hago de su conocimiento que se adjunta una copia de los encartes de las elecciones federales de los años 1994, 1997 y 2000, en virtud de que los mismos obran como documentos en los archivos de esta Junta Local.”(Sic)

XXXV. En la misma fecha, la Dirección del Secretariado de este Instituto, emitió su contestación a la solicitud folio UE/11/01451 promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante oficio No. DS/381/2011, informando lo siguiente:

“Me refiero a la solicitud de información remitida a esta Dirección del Secretariado, a través del Sistema INFOMEX-IFE, con número de folio UE/11/01451, en la que requiere entre otros documentos lo siguiente:

Apartado 13; Candidatos registrados por Partido Político en los Procesos Electorales Federales a Presidente de la República, Senadores (MR y RP), Diputados (MR y RP) de las 31 entidades Federativas y el Distrito Federal desde el año de 1991 hasta la fecha.

Sobre el particular, y conforme a las atribuciones que corresponden a esta Dirección del Secretariado, en términos de lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 2, fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 66 del Reglamento Interior de este Instituto, me permito informar a usted que en el archivo del Consejo General, bajo resguardo de esta Unidad Técnica a mi cargo, se encontraron los Acuerdos sobre el Registro de Candidatos a Diputados y



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Senadores por ambos principios (MR y RP), así como de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; en los Procesos Electorales Federales 1990-1991, 1993-1994, 1996-1997, 1999-2000, 2002-2003, 2005-2006 y 2008-2009, que se remiten en un disco compacto (CD).

Asimismo y en términos de lo preceptuado por el artículo 24, párrafo 2, fracción VI de dicho ordenamiento legal, le comunico que respecto a los apartados 1 al 12, 14 y 15 de dicha solicitud, la documentación requerida no obra en los archivos del Consejo General, bajo resguardo de esta Dirección del Secretariado.

De la misma manera, le informo que la presente solicitud ha sido atendida a través del Sistema INFOMEX-IFE.”(Sic)

XXXVI. En esa misma fecha se recibió la respuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a la solicitud de información promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio DECEYEC/404/2011, informando lo siguiente:

“En respuesta a la solicitud formulada a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, con número de folio UE/11/01451, por el que el ciudadano solicita: ‘...7. **Encarte de las elecciones federales realizadas desde 1991 hasta la fecha...**(Sic)’, le comento que la información sobre el encarte publicado para las elecciones federales no está a cargo de esta Dirección Ejecutiva, sin embargo en aras del principio de ‘máxima publicidad de la información’, se remite un CD con la información referente a los funcionarios de mesas directivas de casillas capacitados al día previo a la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Federales 2000, 2003, 2006 y 2009.

Respecto a la información referida a los Procesos Electorales Federales 1991, 1994 y 1997, esta Dirección Ejecutiva no tiene en sus archivos dicha información, en virtud de que no se contaba con el sistema informático ELEC para el registro de los funcionarios de mesas directivas de casilla a nivel nacional. Lo anterior de conformidad con el artículo 24, fracción IV del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.”(Sic)

XXXVII. El 26 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva de Baja California emitió su respuesta a la solicitud de información UE/11/01451 promovida por el C. Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio JLE/VS/1833/2011, informando lo siguiente:

“En cumplimiento a lo consignado mediante solicitud de información, del C. Raymundo Muñoz Leyva, folio UE/11/01451, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en mi carácter de Enlace de Transparencia de la Junta Local Ejecutiva de Baja California, se expone lo siguiente:

- Que en lo relativo al Encarte nacional, no obra en poder de la Junta Local Ejecutiva y en las Juntas Distritales Ejecutivas el encarte con información distinta a los



Distritos de Baja California, asimismo en los siete procesos electorales federales organizados por el Instituto, los encartes se publican en medios impresos.

- Que en los Procesos Electorales Federales de 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003, Baja California, se conformaba por seis Distritos Electorales Federales.
- En el caso del encarte de 1991, después de una búsqueda exhaustiva no fue localizado.
- Los encartes de los procesos de 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009, se encuentran en medios impresos.

DISTRITO	CABECERA	ELECCIÓN					
		1994	1997	2000	2003	2006	2009
01 Distrito	Mexicali	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta
02 Distrito	Mexicali	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta
03 Distrito	Ensenada	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta
04 Distrito	Tijuana	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta
05 Distrito	Tijuana	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta
06 Distrito	Tijuana	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta	dobles carta
07 Distrito	Mexicali					dobles carta	dobles carta
08 Distrito	Tijuana					dobles carta	dobles carta

Asimismo, queda a la disposición de la solicitante en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva de Baja California, los encartes de los Distritos, cabe señalar que estos se publican por municipio.

También queda a su disposición la ubicación de casillas en medios magnéticos, de los Procesos Electorales Federales 2006 y 2009.

Que con fundamento en lo establecido en el artículo 23, párrafo 6, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le informa que en la página pública del Instituto Federal Electoral: **www.ife.org.mx/estadísticas y resultados electorales/**, encontrará el ciudadano la siguiente información:

- Instalación de casillas 1991 a 2006
- Integración de casillas 2003 y 2006
- Memoria del Proceso Electoral Federal 2003, 2006 y 2009.”(Sic)

XXXVIII. En fecha 27 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato, emitió su contestación a la solicitud de información UE/11/01451 del C. Raymundo Muñoz Leyva mediante el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio VS/120/2011, informando lo siguiente:



“En relación a la solicitud de información UE/11/01451 referente a la solicitud de los encartes los procesos electorales federales de 1991 hasta la fecha, me permito informarle que el día de hoy el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva me informó vía correo electrónico que sólo se cuenta con los encartes de los procesos electorales federales de 2003 y 2009, para lo cual anexo la impresión del correo enviado al suscrito por el Vocal de Organización en respuesta a la solicitud.

Asimismo, anexo al presente los encartes de los procesos electorales federales con que cuenta esta Junta Local, los cuales corresponden a los procesos 2003 y 2009, lo anterior para dar contestación a la solicitud de información hecha por el C. Raymundo Muñoz Leyva.”(Sic)

Correo electrónico del Vocal de Organización Electoral (27 de abril 2011)

“Atendiendo a su petición electrónica del día 13 de abril del presente, a través de la cual solicita los encartes de las elecciones federales realizadas desde 1991 a la fecha, le informo que realizando un sondeo por las juntas distritales de la entidad y haciendo una búsqueda en la instalaciones de la bodega de la Junta Local se lograron recabar los encartes de los procesos federales 2003 y 2009, quedando a su disposición a partir de la suscripción del mismo. Anexo al presente los encartes mencionados.”(Sic)

XXXIX. En fecha 28 de abril de 2011, la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, remitió contestación a la solicitud de información UE/11/01451, del C. Raymundo Muñoz Leyva, a través del Sistema INFOMEX-IFE y por oficio JL-JAL/VS/442/11, informando lo siguiente:

“Por medio del presente y en atención a su correo de fecha 12 del mes y año en curso, mediante el cual turna a esta Junta Local Ejecutiva, la solicitud de información con folio UE/11/01451 signado por el C. Raymundo Muñoz Leyva, respecto del ‘Encarte de las elecciones federales realizadas desde 1991 a la fecha’. Sobre el particular, le informo que dicha solicitud fue turnada a la Vocalía de Organización Electoral mediante oficio JL-JAL/VS/388/11 (se exhibe copia del oficio), en razón a que, conforme lo establece el Manual de Organización General aprobado en el Acuerdo JGE53/2009, por sus atribuciones, es la autoridad responsable de resguardar la citada información, misma que dio respuesta por conducto del oficio Junta Local Ejecutiva-JAL/VOE/058/2011 (se exhibe copia del oficio), manifestando que la única información que posee en medio electrónico es el listado de la ubicación de casillas de los procesos electorales federales de 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009; así como copia simple de los encartes de las elecciones federales de 2003, 2006 y 2009; además, hace la aclaración de que los encartes de los años de 1991 y 1994 no se encuentran en poder de la vocalía a su cargo.”(Sic)

Oficio	Junta Local Ejecutiva Jalisco
JL-JAL/VS/388/11	Vocalía Secretarial
“En atención a la solicitud de información con folio N° UE/11/01451 presentada por el C. RAYMUNDO MUÑOZ LEYVA, turnada por la Unidad de Enlace a esta Junta Local, por medio electrónico, con fecha 12 del mes y año en curso, para su cumplimentación y seguimiento; en razón de lo anterior, y debido a la naturaleza de la información solicitada, solicito de su gentileza para que nos apoye a recabar la información relativa a los encartes de las elecciones federales desde 1991 a la fecha , en lo concerniente	



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

a nuestra entidad federativa.

Cabe traer a colación que en término del cual disponemos para brindar la contestación requerida es de 10 días hábiles a partir de la recepción de la multicitada solicitud; sin embargo, en el caso de considerar insuficiente dicho plazo, deberá comunicarlo en el término de 5 días hábiles para solicitar una ampliación del plazo, de conformidad al artículo 24 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública."(Sic)

Oficio	Junta Local Ejecutiva Jalisco
JLE-JAL/VOE/058/2011	Vocalía Organización Electoral
<p>"En respuesta a su oficio No. JL-JAL/VS/388/11, donde nos pide apoyo para recabar la información hecha por el C. Raymundo Muñoz Leyva, que solicita <i>los encartes de las elecciones federales desde 1991 a la fecha</i>, le remitimos mediante anexo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disco compacto que contiene el listado de la Ubicación de Casillas de los procesos electorales federales 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009.• Copia del encarte de las elecciones federales 2003 en Jalisco.• Copia del encarte de las elecciones federales 2006 en Jalisco.• Original del encarte de las elecciones federales 2009 en Jalisco. <p>Cabe comentar que los archivos de 1991 y 1994, no se encuentran en poder de esta vocalía."(Sic)</p>	

- XL. En la misma fecha la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas, dio contestación a la solicitud de información UE/11/01451, mediante el Sistema INFOMEX-IFE, informando lo siguiente:

"EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, ADJUNTO AL PRESENTE REMIITIMOS LA UBICACIÓN DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN DE 1997, DESTACANDO EN PRIMER TÉRMINO QUE POR LO QUE RESPECTA A LA ELECCIÓN DE 1994, POR LA RESOLUCIÓN CI484/10, SE DECLARO INEXISTENTE EN ESTA ENTIDAD; Y EN SEGUNDO TÉRMINO, COMO SE DESPRENDE DE LA CITADA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES 2000, 2003, 2006 Y 2009, OBRA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL."(Sic)

- XLI. En fecha 03 de mayo de 2011 la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas, envió su contestación a la solicitud con folio UE/11/01451 promovida por Raymundo Muñoz Leyva, mediante el Sistema INFOMEX-IFE y por oficio JLEE-ZAC/1307/2011, informando lo siguiente:



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“Con un atento saludo y con la finalidad de dar cumplimiento a las indicaciones recibidas mediante correo electrónico de fecha 11 de abril, a través del cual se informó que se había recibido a través del sistema INFOMEX IFE, la solicitud de información de tipo electoral referente al encarte nacional de las elecciones federales.

En atención a lo anterior expuesto, adjunto al presente envío a Usted la información solicitada.”(Sic)

XLII. Con fecha 03 de mayo de 2011, se notificó al solicitante a través del sistema INFOMEX-IFE y por correo electrónico la ampliación del plazo previsto en el artículo 24 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de turnar el asunto de marras al Comité de Información.

XLIII. El 20 de mayo de 2011, mediante correo electrónico y en alcance a la respuesta previamente proporcionada, la Junta Local del Estado de Nayarit, señaló lo que a continuación se transcribe:

“A efecto de fortalecer la respuesta que fue enviada a través del sistema de información en relación a la solicitud de información número UE/11/01451, por este conducto y para los efectos de que el Comité pueda determinar lo conducente, te informo que el costo de las copias de los encartes motivo de la presente solicitud es de aproximadamente \$1,800.00; por otra parte es viable y legal poner a la disposición del solicitante en las instalaciones de esta Junta Local Ejecutiva, la documentación para su consulta in situ.

Con lo anterior se da cabal respuesta a la presente solicitud y sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo”. (Sic)

C o n s i d e r a n d o s

1. El Comité de Información es competente para verificar la clasificación de información hecha por los órganos responsables y los partidos políticos, en términos de lo dispuesto en el artículo 18, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el doce de agosto de dos mil ocho en el Diario Oficial de la Federación.
2. Que en relación con la clasificación formulada por el órgano responsable del Instituto, el numeral 9, párrafos 1, 2 y 4, del ordenamiento reglamentario vigente antes citado, dispone que: “(...) 1. **Los titulares de los órganos serán los responsables de clasificar la información en el momento en que se genere, obtenga, adquiera o transforme.** 2. **En caso de que la clasificación se haga con motivo de la recepción de una solicitud de acceso a la información, se deberán exponer los motivos que justifiquen dicha medida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, en el Código, en el Reglamento y en los Lineamientos de clasificación que al efecto emita el Comité.** 4. **La clasificación de la información que realicen los titulares de los**



órganos responsables deberá estar debidamente fundada y motivada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Código, el Reglamento y los Lineamientos de clasificación que para el efecto emita el Comité (...)"

- 3. Que a efecto de establecer la declaratoria de **inexistencia** de parte de la información materia de la presente resolución, es pertinente analizar la solicitud de información interpuesta por el C. Raymundo Muñoz Leyva que se cita en el antecedente marcado con el número I de la presente resolución.
- 4. Que el papel del Comité de Información en materia de transparencia y acceso a la información pública no es de pura mediación, sino que recae sobre él ser garante del principio de máxima publicidad. De tal suerte que tiene como obligación el verificar si la declaratoria de **inexistencia** de una parte de información, realizada por los órganos responsables (Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Juntas Locales de las 31 entidades federativas de la República y el Distrito Federal), cumple con las exigencias del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al fundar y motivar debidamente su determinación.
- 5. Los órganos responsables al dar respuesta a lo peticionado señalaron respectivamente que, es información **pública** la relativa a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la solicitud de información materia de la presente resolución (transcrita en el antecedente I de la presente resolución), lo anterior en términos de lo señalado en el artículo 24, párrafo 2, fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior se procede a desagregar la información otorgada por los Órganos Responsables, es decir, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), Dirección del Secretariado (DS), Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en la forma y términos siguientes:

Órgano Responsable	Puntos de la solicitud que entrega	Forma en la que se encuentra la información
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12	17 CD y 1 DVD



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DERFE	(de los años 1991-2010)	
DEOE	7, 14 y 15 (de los años 1991-2009)	1 CD, en el portal web del IFE y mediante consulta <i>in situ</i> .
DS	13 (de los procesos 1990-1991; 1993-1994; 1996-1997; 1999-2000; 2002-2003; 2005-2006; 2008-2009)	1 CD
DEPPP	13 (de los años 1991-2009)	1 CD y en el portal web del IFE

Derivado de lo anterior se considera oportuno aclarar que, la información que pone a disposición la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por lo que respecta “**Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales 2008-2009**” y “**Atlas de Resultados 1991-2009**”, la misma puede ser consultada en la página de web del Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx) siguiendo los pasos que a continuación se describen:

- Ingresar a la página de internet del Instituto Federal Electoral: www.ife.org.mx
- En la barra que se encuentra colocada debajo del logotipo del IFE seleccionar el campo denominado Estadísticas y Resultados Electorales. Posteriormente, en el centro de la pantalla, debajo del título Estadísticas y Resultados Electorales seleccionar el icono del “**Sistema de Estadísticas de las Elecciones Federales 2008-2009**”.
- La dirección electrónica para acceder directamente es la siguiente:
<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html>
- Posteriormente elegir ingresar al sistema.

De igual forma, el Órgano Responsable (DEOE) indicó que, en el portal del Instituto, podrá localizar el “**Prontuario de Información Electoral Federal 2009**”, a través de los pasos siguientes:

- Ingresar a la página de internet del Instituto Federal Electoral: www.ife.org.mx



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

- En la barra que se encuentra colocada debajo del logotipo del IFE seleccionar el campo denominado “**Estadísticas y Resultados Electorales**”.
- Posteriormente en la columna de lado izquierdo, elegir el icono “**Prontuario de Información Electoral Federal de 2009**”.
- La dirección electrónica para acceder directamente es la siguiente: <http://www.ife.org.mx/documentos/OE/prontuario2009/>
- Posteriormente elegir ingresar al sistema

De igual forma, la citada Dirección Ejecutiva, aclaró que por cuanto hace a los prontuarios de Información Electoral Federal de 2001, 2004 y 2009, los pone a su disposición mediante consulta *in situ* en la Biblioteca del Instituto Federal Electoral, la cual se encuentra ubicada en: Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Planta Baja del Edificio 'D'; por lo que para la atención personalizada, el Órgano Responsable recomienda acudir con el Prof. Juan José Quiroz y el Lic. Víctor Esparragoza, a los teléfono 56-28-42-09.

Motivo por lo cual, se hace del conocimiento del peticionario que la información que se pone a su disposición en 1 Disco Compacto es la relativa al listado de ubicación de casillas aprobadas por los Consejos Distritales para las Elecciones Federales 2000, 2003, 2006 y 2009, con base en la información registrada en el sistema de ubicación de casillas con que cuenta dicha Dirección.

Por otro lado, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos al dar respuesta a la solicitud de información, indicó que en relación a la **lista definitiva de candidatos a Senadores y Diputados** por ambos principios contendientes para las elecciones federales celebradas de 1991 a 2009, se encuentra disponible en un disco compacto; salvo la relativa a los candidatos a la Presidencia de la República de los años 1994, 2000 y 2006, la cual se encuentra disponible para su consulta en la página de internet de este Instituto www.ife.org.mx, en el siguiente direccionamiento:

- **Estadísticas y Resultados Electorales / Prontuario de información Electoral Federal 2009 / Candidatos contendientes a la Presidencia de la República, seleccionar el año.**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Por lo que respecta a las Juntas Locales de las Entidades Federativas y del Distrito Federal que conforman la República Mexicana, debe decirse que de acuerdo a su competencia dieron respuesta únicamente al punto 7 de la solicitud de información, motivo por lo cual se procede a desagregar la información otorgada por las mismas, en la forma y términos siguientes:

Entidad Federativa	Forma en la que se encuentra la información
Aguascalientes	1 CD (de los años 2006-2009)
Baja California	<i>in situ</i> en la Junta Local (de los años de 1994-2009) 1 CD (de los años de 2006-2009)
Baja California Sur	1 CD (de los años de 2000-2009)
Campeche	1 CD (de los años de 1994-2009)
Coahuila	914 fojas (de los años de 1991-2009)
Colima	1 CD (de los años de 1994-2009)
Chiapas	<i>In situ</i> Junta Local (de los años 1991-2009)
Chihuahua	1 CD (de los años de 2000-2009) 6 fojas doble carta del año de 1991. 46 fojas tamaño oficio de 1994-1997
Distrito Federal	<i>in situ</i> en la Junta Local (de los años de 1994-2009)
Durango	<i>in situ</i> en la Junta Local o previo pago de \$7,332.00 (de los años de 1991-2009) 1 CD (de los años de 2000-2009)
Guanajuato	<i>in situ</i> en la Unidad de Enlace (de los años de 2003 y 2009)
Guerrero	1 CD (de los años de 1994-2009)
Hidalgo	10 CD'S (de los años de